

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RETRIBUCIONES

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citará y empieza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndoles a disposición de dichos artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66º del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

3.899

ALVAREZ MARTINEZ, Marcelino; natural de San Pedro de Paradela, Ayuntamiento de Páramo del Sil, partido de Ponferrada, de estado soltero, jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en San Pedro de Paradela, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada para notificárle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica. 4877

3.900

ALVAREZ MUÑIZ, Antonio; natural de Mota del Marqués (Valladolid), de estado casado, profesión camarrero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sadurní, 18, 1.º, procesado por contrabando, causa número 713 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 4712

3.901

AMIGO CORES, Francisco; hijo de José y Julia, natural de Port-Bou (Figueras), de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cortes, número 449, 4.º, 1.º, procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Durán. 4758

3.902

ANTEQUERA MARTIN, Manuel (a) "Padre"; vecino de Huétor-Negra, domiciliado últimamente en dicho pueblo y natural del mismo, hijo de Eduardo y de Antonia, procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4862

3.903

ARANDA MORILLA, Antonio; profesión jornalero, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Bábenes, número 5, procesado por hurto en causa número 182 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4865

3.904

ARANZAY PEREZ, Tomás; de diez y nueve años de edad, hijo de Domingo y Erundina, soltero, natural de Sestao, vecino de Logroño, profesión dependiente, procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, a fin de constituirlo en prisión preventiva y hacerle saber el escrito de conformidad de su defensa con la calificación fiscal y manifieste si se ratifica en su contenido, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4895

3.905

ARRIBAS ALCAIDE, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de diez y siete años de edad, hijo de Mariano y de Amalia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 20, procesado por hurto, sumario número 501 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte (Secretaría del señor Sande), a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4804

3.906

BAENA DE LA GRANJA, Luis; domiciliado en Sevilla, últimamente, en la calle de García Ramos, número 19, procesado en causa por hurto de un reloj de oro a Carmen Márquez Segura; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Vicente, de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días, con el fin de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4885

3.907

BARBERA CARRERAS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vallespir, 40, 2.º, procesado por desobediencia y estafa; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha ciudad, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

4718 bis.

3.908

BATLLE GORDO, Francisco; hijo de Joaquín y Teresa, profesión del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa, sumario número 109 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de ser oido y constituirse en prisión. 4715

3.909

BLITIA MUNICHI, José; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de José y de Josefa, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, Corredora Baja, número 37, piso 4.º izquierda, procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de ratificarle cierta resolución y ser readmitido a prisión. 4665

3.910

BERGUA, Juan Antonio; de cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Erandio, procesado por el delito de falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 4720

3.911

BUSONS PONS, Juan; natural de Saltés (Berga), de estado soltero, profesión panadero, de cincuenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sans, 23, bajo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Oeste de dicha capital, Secretaría de D. Federico Grases. 4717

3.912

CABEZA GUILLEN, Agustín; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Lucena (Córdoba), de estado soltero, profesión artista, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 6, procesado por hurto en causa número 1.143-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4806

3.913

CABREDA NAVARRO, Francisco, (a) "Cailló"; de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de (Continúa en la página 524.)

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Mes de Marzo

CUENTA que yo, D. José María de Madariaga, en funciones de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, rindo existentes en las Cajas dependientes del referido Consejo en principio y fin de dicho mes, y de todas las recibidas y satisfechas por las de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del R. D. de 25 de Junio de 1918 y 54 del Reglamento aprobado por Real Orden de

Nº de las retribuciones justificantes	D E B E			TOTAL Pesetas
	En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....				
	5.230.669,54	11.549,31	199.696,62	5.441.915,47
Recursos propios del Establecimiento				
Ingresos presupuestados:				
1919-20				
Ventas y productos de las Minas.....				
1.º Ventas de azogue.....	1 2.594.147,60	»	195,70	2.594.147,60
2.º Arrendamiento de fincas.....	1 »	»	6.285,63	195,70
3.º Productos de la dehesa de Castibresa.	1 »	»	»	6.285,63
4.º Recursos eventuales.....	1 132,00	»	»	132,00
Otros ingresos:				
Reintegros de pagos realizados.....	2 »	»	1.443,54	1.443,54
Depósitos constituidos.....	»	»	»	»
Entregas de la Hacienda pública.....	»	»	»	»
Productos de la dehesa, 1918.....	»	»	»	»
	2.594.279,60	»	7.924,57	2.602.204,47
Ingresos de la Hacienda				
Por toda clase de recursos a s/f.....	3 »	230,40	1.745,16	3.975,56
Para atender al pago de obligaciones por s/cta.....	4 21.772,03	23.884,28	»	45.666,31
	21.772,03	24.114,68	1.745,16	49.631,87
Movimiento de fondos				
Remesas entre las Cajas.....	5 »	»	650.000,00	650.000,00
	»	»	650.000,00	650.000,00
RESUMEN				
Recursos propios del Establecimiento.....	» 2.594.279,60	»	7.924,87	2.602.204,47
Ingresos de la Hacienda.....	» 21.772,03	24.114,68	3.745,16	49.631,87
Movimiento de fondos.....	» »	»	650.000,00	650.000,00
TOTAL INGRESOS....	» 2.616.051,63	24.114,68	661.670,03	3.301.826,34
Existencias en fin del mes anterior.....	» 5.230.669,54	11.549,31	199.696,62	5.441.915,47
TOTAL IGUAL AL HABER....	» 7.846.721,17	35.663,99	861.366,65	8.743.751,81

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos verificados en la c/cte. y Cajas de este Consejo durante el mes a que la misma se refiere al libro Diario de su contabilidad, estados de situación y acta de arqueo que son adjuntos.

En Madrid a 31 de Marzo de 1920.—Conforme: El Vocal-Interventor, José de Lara.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valma

La precedente cuenta ha sido examinada y aprobada provisionalmente por este Consejo, en sesión celebrada el día 27 de Abril de 1920.

Madrid, 28 de Abril de 1920.—V. B.: P. El Presidente, Madariaga.—P. El Secretario, Antonio Becerril.

DE HACIENDA

DE LAS MINAS DE ALMADÉN

de 1920

al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado, comprensiva de las cantidades mismas durante el periodo que comprende, cuya cuenta ha sido provisionalmente aprobada por el mismo Consejo y publicada en la Gaceta, y de Octubre siguiente, complementados por Real orden de 20 de Diciembre de 1919.

		Nº orden de cuenta y fecha de aprobación	H A B E R			T O T A L — Pesetas			
			En c/cte. del Banco de España — Pesetas	En la Caja de este Consejo — Pesetas	En la Caja de Almadén — Pesetas				
Obligaciones propias del Establecimiento									
Obligaciones presupuestadas:									
1919-20									
1.º	Gastos del Consejo de Administración.....	1	41.794,29	3.567,20	239,20	45.600,69			
2.º	Gastos de las minas:								
2.º	Personal de oficinas.....	2	120.128,15	»	28.203,66	148.331,81			
3.º	Material de idem.....	2	»	61,75	899,84	961,59			
3.º	Gastos de explotación.....	3	155.786,05	20.952,38	485.601,27	662.339,70			
4.º	Varios gastos.....	4	»	222,25	4.976,72	5.198,97			
Otras obligaciones:									
	Devolución de ingresos realizados.....	5	1.241.765,92	»	» 50,00	1.241.765,92			
	Idem de depósitos constituidos.....	5	»	»	»	»			
	Entregas a la Hacienda pública.....	6	»	24.803,53	519.970,69	2.104.248,68			
Pagos de Hacienda:									
	Por obligaciones a satisfacer por s/cía.....	7	»	»	45.409,81	45.409,81			
	Para dar aplicación a recursos ingresados a s/f.....	7	»	»	»	»			
Movimiento de fondos:									
	Remesas entre las Cajas.....	8	650.000,00	»	»	650.000,00			
		8	650.000,00	»	»	650.000,00			
R E S U M E N									
	Obligaciones propias del Establecimiento.....	»	1.559.474,41	24.803,58	519.970,69	2.104.248,68			
	Pagos de la Hacienda.....	»	»	»	45.409,81	45.409,81			
	Movimiento de fondos.....	»	650.000,00	»	»	650.000,00			
	TOTAL GASTOS.....		2.209.474,41	24.803,53	565.380,50	2.799.658,49			
	Existencias para el mes siguiente.....		5.637.246,76	10.860,41	295.986,45	5.944.093,32			
	TOTAL IGUAL AL DEBE.....		7.846.721,17	35.663,99	861.366,65	8.743.751,84			

se refiere, debidamente intervenidos, justificándose las respectivas partidas, con relaciones parciales de ingresos y pagos, certificaciones

por.—P. El Presidente, José María de Madariaga.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO

Estadísticas, matrículas y defunciones ocurridas en

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Dicem- bre de 1916	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO DE HECHOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NAZARETOS		NAZARETOS	
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matr- rimonios	Na- tividad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- cantes	Hem- bras	Le- gitimatos	Na- zare- tos
Alava	97.103	218	149	44	2,06	1,53	0,45	124	134	216	4
Albacete	235.434	697	597	158	2,43	2,03	0,56	405	2,2	634	58
Alicante	437.004	1.251	1.310	681	2,52	2,61	1,27	638	618	1.218	56
Almería	325.769	1.213	830	433	3,14	2,07	1,09	650	553	1.103	106
Avila	210.881	516	423	95	2,59	2,05	0,45	281	268	116	26
Badajoz	638.318	1.840	1.265	475	2,92	1,92	0,74	935	891	1.829	42
Baleares	320.581	706	466	216	2,13	1,41	0,66	376	328	637	10
Barcelona	1.191.266	2.754	2.686	1.266	2,31	2,26	1,06	1.420	1.314	2.616	19
Burgos	345.558	866	675	119	2,50	1,95	0,31	406	409	843	15
Cáceres	421.012	1.263	1.114	175	3,00	2,65	0,42	659	631	1.164	67
Cádiz	470.047	1.434	1.140	387	3,01	2,39	0,81	757	677	1.256	137
Canarias	513.959	964	699	231	1,88	1,30	0,45	523	442	841	65
Castellón	316.026	691	564	173	2,19	1,78	0,55	336	335	680	3
Ciudad Real	428.179	1.215	922	423	2,83	2,15	1,01	659	545	1.186	45
Córdoba	531.802	1.633	1.372	406	3,06	2,57	0,78	842	796	1.549	81
Coruña	690.751	1.654	1.245	397	2,03	1,80	0,57	937	908	1.615	23
Cuenca	281.326	596	542	147	2,03	1,96	0,48	304	2,2	574	17
Gerona	230.153	732	590	294	2,22	1,79	0,89	355	377	730	11
Granada	542.640	1.519	1.071	558	2,75	1,97	1,03	832	657	1.379	138
Guadalajara	211.316	478	423	82	2,13	1,97	0,28	257	221	463	14
Guipúzcoa	250.984	639	412	56	2,59	1,61	0,22	819	523	604	17
Huelva	343.201	677	569	334	2,50	1,95	0,97	438	438	824	52
Huesca	245.528	687	429	222	2,39	1,75	0,30	258	291	574	8
Jaén	565.691	1.730	1.692	383	3,03	2,14	0,53	936	823	1.506	17
León	392.607	1.081	793	148	2,73	2,02	0,33	518	553	983	69
Lérida	231.584	730	518	236	2,50	1,75	1,02	565	365	715	13
Logroño	183.247	526	627	109	2,93	1,78	0,59	309	229	525	9
Lugo	476.280	1.143	866	182	2,41	1,82	0,38	618	530	1.012	93
Madrid	957.855	2.327	3.494	513	2,43	3,55	0,54	1.207	1.120	1.991	224
Málaga	528.455	1.470	1.034	487	2,78	1,96	0,92	811	659	1.377	90
Murcia	629.188	1.687	1.577	496	2,92	2,51	0,79	996	841	1.713	110
Navarra	216.036	852	472	105	2,70	1,49	0,33	418	409	831	7
Orense	409.475	1.067	820	230	2,63	2,00	0,51	543	524	934	71
Oviedo	715.476	1.463	1.405	242	2,94	1,95	0,34	822	641	1.406	50
Palencia	196.478	690	464	79	3,00	2,36	0,40	289	331	560	12
Pontevedra	514.232	1.346	1.036	312	2,62	2,01	0,61	718	628	1.190	139
Salamanca	333.790	916	655	143	2,74	2,05	0,43	458	458	851	40
Santander	322.047	916	599	142	2,81	1,86	0,44	455	450	857	45
Segovia	171.150	389	268	48	2,27	1,50	0,28	183	198	378	7
Sevilla	623.641	1.968	1.551	389	3,16	2,49	0,52	1.032	936	1.800	154
Soria	157.856	385	279	48	2,44	1,78	0,27	191	191	375	6
Tarragona	330.113	644	581	319	1,95	1,77	0,97	369	275	643	4
Teruel	254.775	565	410	137	2,30	1,73	0,54	259	2,6	579	5
Toledo	442.154	1.137	770	179	2,57	1,74	0,40	599	541	1.036	90
Valencia	922.728	2.342	2.996	403	2,54	3,25	0,44	1.262	1.080	2.278	63
Valladolid	283.452	737	770	115	2,59	2,72	0,41	258	379	681	43
Vizcaya	360.710	1.074	680	147	2,82	1,79	0,39	544	530	1.020	28
Zamora	264.524	637	503	83	2,41	1,90	0,31	316	321	604	22
Zaragoza	475.375	1.795	836	312	2,72	1,73	0,60	672	623	1.242	31
Totales	20.719.598	53.860	44.971	13.355	2,60	2,17	0,64	28.205	25.555	50.426	2.358

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Diciembre de 1925.

CÓDIGO DE PROVINCIA	TOTAL	ABORTOS					NÚMERO DE FALLECIDOS					
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL		Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios
6	258	2	1	2	5	78	71	15	134	11	>	11
3	697	21	>	3	24	338	259	207	390	21	22	
8	1.251	32	1	2	35	675	635	384	926	63	>	63
4	1.213	1	>	2	3	394	406	260	540	21	>	21
4	546	14	3	9	26	219	214	138	295	13	>	13
9	1.880	33	2	4	39	640	595	451	784	46	47	
9	706	7	1	2	10	238	228	73	393	37	37	
39	2.754	155	5	10	170	1.419	1.267	523	2.163	309	309	
10	856	6	4	13	23	311	364	212	463	39	42	
7	1.263	29	2	3	34	548	566	374	740	33	>	33
9	1.434	71	1	15	87	611	529	334	806	107	113	
17	934	18	>	1	26	331	338	250	419	45	>	45
2	691	13	3	3	17	313	251	119	445	29	29	
4	1.215	23	>	1	4	495	427	309	613	37	>	37
5	1.638	27	3	21	51	730	642	432	940	76	77	
14	1.853	21	6	20	47	595	649	289	956	54	54	
5	596	1	1	5	7	301	241	179	363	18	18	
1	732	15	4	9	23	317	273	117	473	58	61	
2	1.519	24	5	5	34	554	517	381	690	72	72	
1	478	1	4	5	10	254	209	113	810	10	10	
18	639	16	4	4	27	202	210	113	299	43	43	
1	877	18	4	4	26	343	321	218	451	24	24	
5	587	3	1	1	5	241	188	110	319	22	22	
6	1.739	40	>	4	44	908	784	624	1.068	62	62	
23	1.081	6	4	11	21	393	399	232	560	40	42	
2	730	2	2	7	11	259	249	89	429	40	40	
1	533	7	7	1	11	139	188	77	250	16	16	
8	1.148	13	3	9	25	404	462	218	648	24	24	
12	2.327	152	7	31	190	1.745	1.749	1.059	2.435	565	566	
3	1.470	49	2	5	56	521	513	322	712	88	88	
14	1.887	19	2	3	24	835	741	550	1.027	74	85	
14	852	8	1	10	19	236	236	127	345	56	56	
12	1.067	7	8	8	23	289	431	170	650	12	12	
7	1.463	31	9	6	46	689	716	340	1.065	52	52	
18	590	8	3	7	18	232	232	163	301	33	33	
17	1.345	16	2	13	21	500	536	249	787	30	30	
25	916	8	1	3	12	338	349	213	472	74	74	
3	906	17	1	7	25	271	328	144	455	56	59	
4	889	1	>	5	6	142	126	75	198	9	9	
4	1.953	70	42	11	123	800	751	462	1.099	140	141	
4	385	4	2	11	17	144	135	92	187	10	10	
1	644	12	1	1	14	302	282	91	493	36	36	
11	585	10	2	3	15	268	232	122	318	15	15	
1	1.137	14	2	10	26	407	363	219	551	29	29	
1	2.342	22	1	6	29	1.594	1.402	812	2.184	225	221	
13	737	29	3	3	35	381	389	232	538	121	121	
26	1.074	23	9	12	44	349	331	186	494	98	99	
11	637	3	>	3	6	248	255	138	365	22	22	
22	1.295	22	7	10	39	437	399	224	612	65	65	
465	53.660	1.149	173	354	1.676	22.995	21.976	12.821	32.150	3.715	30	3.205

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por causa de muerte

PROVINCIAS

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN

	Fiebre tifóidea (fiebre abdominal).	Tifus oriental.	Fiebre intermitente y cacaizos palúdicos.	Sarampión.	Virus.	Escarlatina.	Coquejueche.	Difteria y erup.	Gripe.	Coldera asiática.	Coldera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de los méninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorrágia y reflujo cholangiointersticiale.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Alava	3	»	21	»	2	7	1	10	2	5	»	»	6	3	1	5	27	11
Albacete	4	»	1	43	19	3	10	34	»	»	»	18	14	43	5	10	34	89
Alicante	23	4	3	18	2	»	1	4	81	1	»	60	32	15	18	21	47	32
Almería	14	»	1	»	1	»	1	1	7	2	»	17	51	»	9	20	92	44
Ávila	6	»	9	16	»	»	3	10	53	2	»	16	4	21	16	19	254	43
BadaJOZ	8	»	1	41	3	8	4	14	34	»	»	199	22	5	5	24	17	85
Baleares	67	»	1	2	4	»	1	5	1	22	»	55	»	»	13	19	41	35
Barcelona	12	»	15	1	1	»	2	2	69	»	1	12	2	1	1	17	17	33
Burgos	8	»	6	20	4	»	1	2	4	5	»	100	9	49	1	1	12	69
Cáceres	4	»	3	2	3	1	»	2	2	2	»	40	3	24	2	2	21	79
Cádiz	18	»	3	6	20	»	2	2	5	5	»	52	7	14	11	20	36	111
Canarias	6	»	2	6	3	2	2	3	22	»	»	1	1	1	1	1	15	19
Castellón	3	»	2	6	3	2	2	5	18	70	»	9	1	1	1	1	12	37
Ciudad Real	11	»	5	8	1	»	1	13	19	131	»	1	1	1	1	1	15	33
Zórdoba	8	»	1	4	»	3	2	15	15	35	»	20	1	1	1	1	19	95
Coruña (La)	5	»	10	3	3	2	2	»	2	4	27	2	46	2	4	3	3	63
Duena	5	»	1	7	3	3	2	1	4	4	12	13	47	1	4	3	3	39
Girona	7	»	1	1	»	3	2	2	1	1	12	2	16	1	4	4	18	64
Granada	6	»	1	7	3	2	2	1	1	13	12	1	1	1	1	1	12	23
Guadalajara	7	»	1	7	3	2	2	1	2	2	12	1	18	1	1	1	16	55
Guipúzcoa	6	»	7	3	2	2	2	7	2	2	11	1	50	1	1	1	7	56
Huelva	6	»	7	3	1	»	3	3	4	2	11	3	61	1	6	6	28	73
Huesca	4	»	7	33	8	8	»	4	13	142	»	15	61	»	1	22	13	43
Taén	13	»	1	2	2	2	1	1	1	9	30	1	32	1	8	8	13	62
León	9	»	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	22	1	1	1	20	33
Lérida	12	»	1	2	2	1	1	1	5	6	1	1	14	4	6	6	11	33
Logroño	4	»	1	4	4	4	1	1	6	5	5	40	5	23	31	107	143	152
Lugo	1	»	1	4	4	4	1	1	1	2	1	4	252	4	31	25	38	62
Madrid	60	1	3	40	10	9	9	21	223	»	4	10	73	2	11	29	42	73
Málaga	8	»	4	28	5	1	6	6	73	»	1	11	78	1	7	19	13	33
Murcia	30	»	4	3	12	»	5	3	2	2	10	4	20	1	1	1	9	60
Navarra	6	»	1	6	3	6	2	2	1	1	10	1	21	1	8	17	61	53
Orcense	3	»	1	15	3	6	2	2	5	4	18	1	104	3	37	12	61	42
Oviedo	9	»	1	28	2	2	2	5	4	4	3	16	5	16	4	8	17	31
Palencia	2	»	1	32	2	2	9	5	11	18	1	5	71	1	11	7	41	113
Pontevedra	1	»	3	3	2	2	9	2	17	»	9	9	37	2	10	18	19	53
Salamanca	5	»	3	1	1	1	1	1	3	3	17	1	56	2	8	8	15	20
Santander	6	»	3	1	1	1	1	1	47	1	2	7	1	1	1	2	6	33
Segovia	6	»	1	3	1	1	1	1	7	7	10	1	153	3	35	1	41	81
Sevilla	17	»	1	1	3	1	1	1	1	5	24	8	10	11	1	1	11	18
Soria	9	»	1	1	3	1	1	1	5	10	1	16	1	28	3	2	14	71
Tarragona	19	»	1	181	10	2	1	1	1	1	27	8	346	3	35	3	13	89
Teruel	8	»	2	8	»	2	2	1	8	8	23	7	66	4	35	6	25	53
Toledo	4	»	7	48	26	»	2	2	8	7	1	1	144	3	30	6	12	21
Valencia	35	»	1	7	7	1	6	6	6	6	66	9	1	19	5	10	19	38
Valladolid	4	»	3	6	7	1	6	6	6	6	9	2	69	1	44	8	16	51
Wizcaya	12	»	1	2	2	3	17	1	3	5	9	1	1	1	9	29	14	48
Zamora	6	»	2	3	3	17	1	3	3	3	9	1	44	3	9	9	16	51
Zaragoza	10	»	5	95	401	253	78	176	255	1.830	»	5	180	2.524	216	418	1.153	1.383
Totales	538	5	95	401	253	78	176	255	1.830	»	5	180	2.524	216	418	1.153	1.383	

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Superáptitudes de provincia, en el mes de Diciembre.

CLÁTURA INTERNACIONAL ABREVIADA

Eduardo y Protasio, natural y vecino de Benamaurel (Granada) en la calle de San Antonio, de estatura regular, color de la pupila castaño, pelo negro, procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Almansa, con el número 12 de 1919, sobre hurto; comparecerá ante la Audiencia provincial de Albacete a constituirse en prisión dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

4706

3.914

CARBALOSA, Lucas; domiciliado últimamente en Medina del Campo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Sr. Gutiérrez, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

4889

3.915

CASTRO BOCOS, Julio de; natural de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), de estado soltero, profesión abogado, de treinta años, hijo de Victor y Esperanza, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, número 22, procesado por hurto, número 594-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

4668

3.916

CORDOBA FERNANDEZ, Sebastián; natural de Cómpeta (Málaga), vecino de Pinos Puente, hijo de Juan y Ana, de diez y seis años, soltero, jornalero, sin instrucción, procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Santafé, para ser reducido a prisión.

4686

3.917

DIAZ TENDERERO Y JIMENEZ, Patricio; natural de Consuegra (Toledo), de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años, hijo de Cipriano y de Fidela, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vergara, 2 y 4, hotel Regina, procesado por el delito de daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución para ser reducido a prisión.

4668

3.918

DIEZ, Eduardo; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por los delitos de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Espanche, de dicha Villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

4856

3.919

DIEZ MARSAL, Francisco; natural

de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lauria, 55, bajos, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4854

3.920

FERNANDEZ, Emilio (a) El Borequi; procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para que preste declaración indagatoria, en causa que se le sigue por robo y reducirle a prisión, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que halla lugar.

4818

3.921

FOSSAS DURAN, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa, causa número 459 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta capital, Secretaría de D. José Pastor.

4760

3.922

GARCIA GOMEZ, José (a) Marea; natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo de José y Josefina, de cuarenta y tres años, soltero, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontevedra, número 4, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, para notificarle y llevar a efecto la prisión acordada.

4772

3.923

GARCIA REINA, Manuel, natural de Huelva, hijo de Manuel y de Rosario, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, domiciliado en Huelva (Los Cuartelillos), procesado por hurto, causa número 788 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4863

3.924

GARCIA ROMO, Rufino; natural de Olmedo (Valladolid), de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Epifanio y de Benvina, domiciliado últimamente en Madrid, en el n.º 80 de las Delicias, número 7, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Angulo, para que responda a los cargos que le resultan en causa por estafa, en la que ha sido declarado procesado y decretada su prisión, apercibido que, de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que halla lugar, y se interesa a todas las Autoridades su busca y captura.

4679

3.925

GARCIA MORENO, Miguel; natural de Málaga, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y dos años, hijo de Miguel y Amelia, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4759

3.926

GARNACHO BOS. Mauricio, natural de Villarejo de Salvanés (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Marcelino y Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Téllez, número 2, principal; como comprendido en el caso primero del artículo 35 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero.

4816

3.927

GONZALO COLLAS, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, 42, tienda perfumería, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, con el fin de ser reducida a prisión.

4804

JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CANGAS DE ONÍS

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, en demanda ordinaria de mayor cuantía promovida por el Procurador D. António Menéndez, a nombre de D. Ramón Pando Capín, sobre presunción de muerte de su hermano ausente D. José Pando Capín, nacido en Ribadesella, el 30 de Mayo de 1874, hijo legítimo de D. Ramón y doña Josefina, ha acordado en providencia de hoy a virtud de escrito de la parte actora, tener por acusada la rebeldía de las personas desconocidas e inciertas a quienes pueda perjudicar la declaración de presunción de muerte de que se trata y emplazarlas nuevamente para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, previniéndoles que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cangas de Onís, 24 de Abril de 1920.
El Secretario judicial, P. S. Manuel Benítez.

X-1048